



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 260
7 de noviembre de 2024

“Por la cual se modifica Resolución No. 120 del 23 de mayo de 2024”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
En uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del
Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Calendario Académico correspondiente al
segundo periodo académico de 2024, para los programas
académicos de pregrado que se ofrecen en las Sede Tuluá, en cual fue
aprobado mediante Resolución No. 120 del 23 de mayo de 2024, así:

DESARROLLO DEL SEMESTRE:

Cancelación de Asignaturas	15 de noviembre
Fecha límite para cancelar semestre	15 de noviembre
Finalización de clases	14 de diciembre
Exámenes finales	Hasta el 21 de diciembre
Finalización del Período	21 de diciembre
Habilitaciones	Hasta el 28 de diciembre 2024
Registro de Calificaciones en SRA Por parte de los Docentes	Del 14 al 30 de diciembre

ARTÍCULO 2°: En todo lo demás la resolución No. 120 del 23 de mayo
de 2024, se mantendrá igual.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los 7 días del mes de noviembre de 2024 en el
Salón de Sesiones del Consejo Académico.

El Presidente,

GUILLERMO MURILLO VARGAS
Rector

ROSA EMILIA BERMÚDEZ RICO
Secretaria General